

Informe Consolidado de Sesiones

Comité Directivo Local

Servicio Local de Educación Pública

Licancabur

2024

Elaborado el 23-12-2024 por:



Ernesto Gálvez Miranda
Profesional de Control de Gestión

RESUMEN

El presente informe consolida los temas tratados, avances, acuerdos y compromisos establecidos durante las ocho sesiones ordinarias realizadas en 2024 por el Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur. Este trabajo se destaca como un esfuerzo colaborativo, que refleja la complejidad y los desafíos inherentes al proceso de implementación del SLEP, abordando tanto aspectos técnicos como humanos.

PRINCIPALES TEMAS Y AVANCES

1. Estado de la "Pausa Activa" y Procesos Críticos

Durante las primeras sesiones, se analizó la situación de los 14 procesos críticos identificados por la Dirección de Educación Pública (DEP); aunque inicialmente se observaron ocho aspectos críticos, el análisis interno permitió reducirlos a tres fundamentales: plataformas financieras, transporte escolar y plan de compras. La solución a estos problemas se destacó como clave para garantizar un funcionamiento óptimo del servicio.

2. Gestiones de Vinculación Territorial

En respuesta a la necesidad de fortalecer la presencia del SLEP en las comunidades educativas, se llevaron a cabo visitas territoriales a San Pedro de Atacama, María Elena, Ollagüe y Tocopilla. Estas actividades incluyeron reuniones con gremios, alcaldes y representantes educativos, promoviendo un acercamiento efectivo y consolidando convenios de colaboración. Estas gestiones resultaron fundamentales para alinear expectativas y abordar desafíos compartidos.

3. Plan Anual Local (PAL) y Plan de Estratégico Local (PEL)

La planificación estratégica se concretó en la elaboración del PAL 2025, un documento orientador que articula las metas institucionales con los indicadores del PEL. Los ejes priorizados incluyen convivencia, fortalecimiento del aprendizaje y asistencia escolar. Este trabajo estratégico se complementó con un esfuerzo para garantizar la alineación con los Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG), asegurando la sostenibilidad del sistema educativo.

4. Infraestructura y Mantenimiento

La Subdirección de Infraestructura, completó el diagnóstico del 90% de los establecimientos educativos, identificando prioridades inmediatas, como control de vectores, limpieza de fosas sépticas y mantenimiento menor. Se destacó la importancia de proyectos prioritarios, enfocados en servicios higiénicos y acondicionamiento térmico, como parte de una cartera de inversión que busca mejorar la habitabilidad y funcionalidad de los establecimientos.

5. Acompañamiento Pedagógico

La Subdirección de UATP promovió estrategias innovadoras de acompañamiento técnico-pedagógico, destacando visitas en terreno y el diseño de planes específicos para abordar brechas de aprendizaje en áreas clave como lectura y matemáticas. Además, se enfatizó en la construcción de redes de buenas prácticas educativas y en la necesidad de fortalecer los liderazgos pedagógicos.

6. Convivencia y Seguridad Escolar

Se identificaron preocupaciones sobre niveles de violencia y problemas de seguridad en los colegios, lo que llevó a la implementación de un plan integral de convivencia. Este incluyó la revisión y capacitación en protocolos de seguridad, así como el fortalecimiento de duplas psicosociales para apoyar a las comunidades escolares en casos críticos.

7. Participación y Comunicación

El comité subrayó la necesidad de mejorar la comunicación entre el SLEP, el CDL y las comunidades educativas. Se plantearon acciones para fomentar una mayor transparencia y participación activa, incluyendo la organización de mesas de trabajo y conversatorios con docentes y apoderados.



ACUERDOS RELEVANTES

- Implementar sistemas informáticos para solicitudes de compras y seguimiento.
- Completar diagnósticos de infraestructura y proponer soluciones antes del cierre del año.
- Regularizar los kioscos escolares mediante manuales de funcionamiento.
- Diseñar un plan integral de seguridad escolar con programas específicos adaptados al territorio.
- Coordinar un calendario de reuniones para 2025, promoviendo una mayor participación de los actores clave.

CUADRO RESUMEN

Sesión	Fecha	Principales Temas	Acuerdos y Compromisos
1	11-03-2024	Estado de la "Pausa Activa", procesos críticos, y avances en plataformas financieras.	Enviar minuta del estado de subdirecciones. Programar próxima reunión.
2	26-06-2024	Plan de Vinculación Territorial y avances de subdirecciones.	Mejorar comunicación sobre avances. Enviar actas y boletines informativos.
3	23-08-2024	Diagnóstico territorial, infraestructura, y gestión de personas.	Compartir borradores de convenios y resultados de simulaciones de remuneraciones.
4	02-10-2024	Criterios para el traspaso educativo, manejo de PME, y oficinas locales.	Enviar proyecto de ley de presupuestos y avances del traspaso.
5	11-10-2024	Presentación del PAL 2025, proyección de metas y vinculación con PEL.	Revisar PAL 2025 y enviar observaciones.
6	15-11-2024	Ajustes del PAL, diagnósticos pedagógicos y gestión del cambio.	Completar diagnóstico de infraestructura y fortalecer apoyo pedagógico.
7	25-11-2024	Avances de infraestructura, redes educativas y convivencia escolar.	Consolidar diagnósticos y regularización de kioscos escolares.
8	06-12-2024	Diagnóstico de necesidades, actualización del PAL y seguridad escolar.	Culminar simulaciones de remuneraciones, y generar un plan integral de seguridad escolar.

CONCLUSIÓN

A lo largo del año 2024, el Comité Directivo Local del SLEP Licancabur ha demostrado un compromiso significativo con el fortalecimiento de la educación pública en el territorio. Las ocho sesiones ordinarias reflejan un trabajo constante para abordar desafíos estructurales y estratégicos, destacando la importancia de la planificación, la vinculación territorial y la mejora continua.

El avance en áreas críticas como la infraestructura, el acompañamiento pedagógico y la seguridad escolar, junto con la implementación del PAL y el PEL, ha sentado las bases para un sistema educativo más robusto y alineado con las necesidades locales. Además, la constante interacción con actores educativos, gremios y comunidades ha permitido establecer un diálogo fructífero, reforzando la transparencia y la colaboración.

De cara al 2025, los desafíos incluyen la consolidación de las iniciativas planteadas, la ejecución efectiva de los proyectos estratégicos y el fortalecimiento del liderazgo pedagógico en los establecimientos. Este informe no solo documenta los logros alcanzados, sino que también sirve como hoja de ruta para continuar avanzando hacia una educación pública de calidad que beneficie a todos los estudiantes del territorio.



ANEXOS

- i. 1° Acta de Sesión 2024 CDL
- ii. 2° Acta de Sesión 2024 CDL
- iii. 3° Acta de Sesión 2024 CDL
- iv. 4° Acta de Sesión 2024 CDL
- v. 5° Acta de Sesión 2024 CDL
- vi. 6° Acta de Sesión 2024 CDL
- vii. 7° Acta de Sesión 2024 CDL
- viii. 8° Acta de Sesión 2024 CDL





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LICANCABUR

El 11 de marzo 2024 tiene lugar la primera sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Licancabur. La sesión inicia a las 16:48 horas **de manera telemática** a través de la plataforma TEAMS con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Williams Butler Portales	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Pedro Tejerina Chelmes	Representante de los alcaldes
Pamela Ibarra Herrera	Representante de los centros de padres y apoderados
Lilian Yáñez García	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta
José Martínez Chiguay	Director Ejecutivo, Servicio Local de Educación Pública Licancabur
Daniela Cervantes Ruíz	Jefa de Gabinete SLEP Licancabur
Sebastián Santana Carreño	Profesional de Gestión Territorial SLEP Licancabur
Felipe Armijo Ampuero	Ministro de fe

A su vez, se deja constancia de los ausentes:

Nombre	Estamento al que representa
Verónica Lillo Jiménez	Representante de los centros de padres y apoderados
Lorena Rojas Berenguela	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta

2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

La segunda sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del Director Ejecutivo don José Martínez, posteriormente hace presentación de los nuevos integrantes del equipo, a saber, Daniela Cervantes quién asumió como jefa de Gabinete y Sebastián Santana como profesional de Gestión Territorial, cuya labor será de mucha vinculación con los establecimientos educativos, posteriormente se indica que el objetivo de la reunión será presentar un estado de avance del Servicio, a propósito de la intervención del señor Ministro y el Director (S) nacional de la DEP el día 18 de diciembre ante la comisión de Educación del Senado por la denominada “pausa activa” que implica al SLEP Licancabur.

- **Tema 2: Presentación “pausa activa”**

Parte la presentación informando respecto de los denominados “14 procesos críticos” que debe cumplir cada Servicio para entrar en un funcionamiento óptimo, de los cuales 8 se observaron para el SLEP Licancabur, sin embargo, en el análisis interno, se consideran que solo 3 estaban en una situación observable, como son las plataformas financieras del Estado (SIGFE, SIAPER, Previred); gestión de transporte escolar; plan de compras programa 02. Otros procesos que fueron observados por la DEP como concurso interno y externo; habilitación de oficinas; pagos de remuneraciones P01; simulaciones de remuneraciones P02 ya se habían realizado; sin embargo, de todas maneras fueron considerados por la DEP para la “pausa activa”

Actualmente se tiene autonomía en las plataformas financieras; las oficinas ya están disponibles en el edificio de calle Chorrillos #1631; se ha avanzado en el poblamiento y ya todas las subdirecciones cuentan con funcionarios que están desarrollando sus labores y se está en proceso de levantar nuevos procesos de selección.

Finalmente los desafíos para 2024 son restablecer las confianzas; retomar el despliegue territorial; el posicionamiento del Servicio en el territorio; consolidar la información para preparar el Plan Anual de Compras 2025 del P02; avanzar en Convenios de colaboración; contar con información actualizada por parte de los actuales sostenedores para fortalecer la educación pública en el territorio.

- **Tema 3: Situación exfuncionario.**

También se hizo alusión a la situación que implicó al (ahora) exsubdirector de Planificación y Control de Gestión, quién está siendo investigado por un hecho relacionado con porte y manipulación de un arma en la vía pública en la comuna de La Reina (Santiago) en febrero pasado. Respecto a los hechos que están en manos de la justicia, se destaca la inmediata reacción de parte de la Dirección Ejecutiva del SLEP para disponer de las medidas administrativas, como fue solicitar



la renuncia inmediata al exfuncionario e informar de esto tanto a la DEP, como a las demás autoridades educacionales y también al CDL.

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- Enviar minuta respecto del estado de cada subdirección a los integrantes del CDL.
- Enviar boletines informativos a los integrantes del CDL.
- Programar próxima reunión presencial

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Próxima sesión queda sujeta al acuerdo de los integrantes del CDL; tentativamente para el primer o segundo viernes de abril.

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 11 de marzo de 2024, el/la ministro/a de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:48 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el/la ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

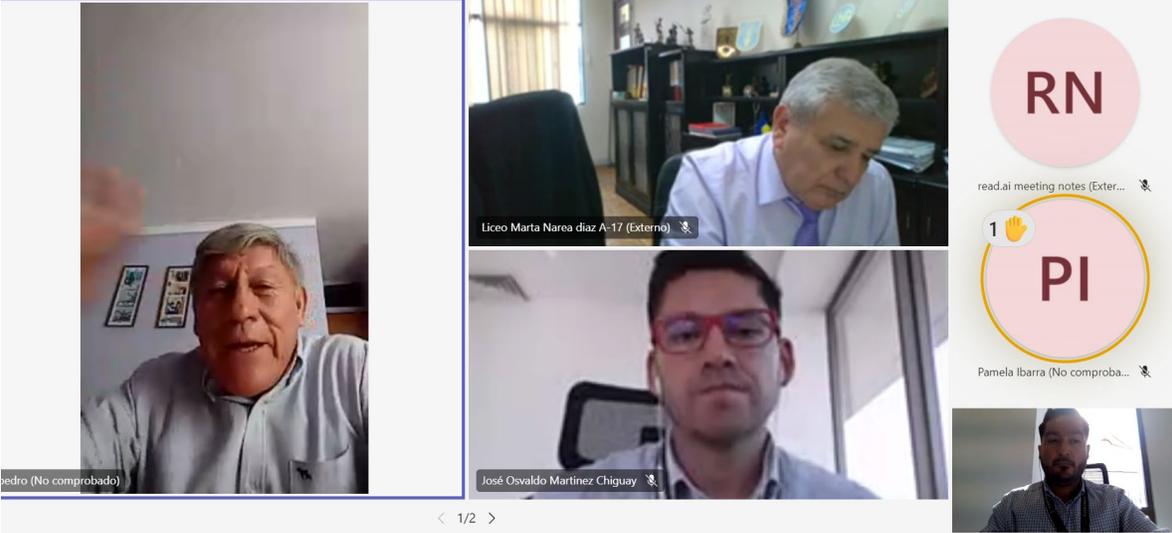
La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 18:07 horas.

6. REGISTRO DE ASISTENCIA

01:06:14

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir



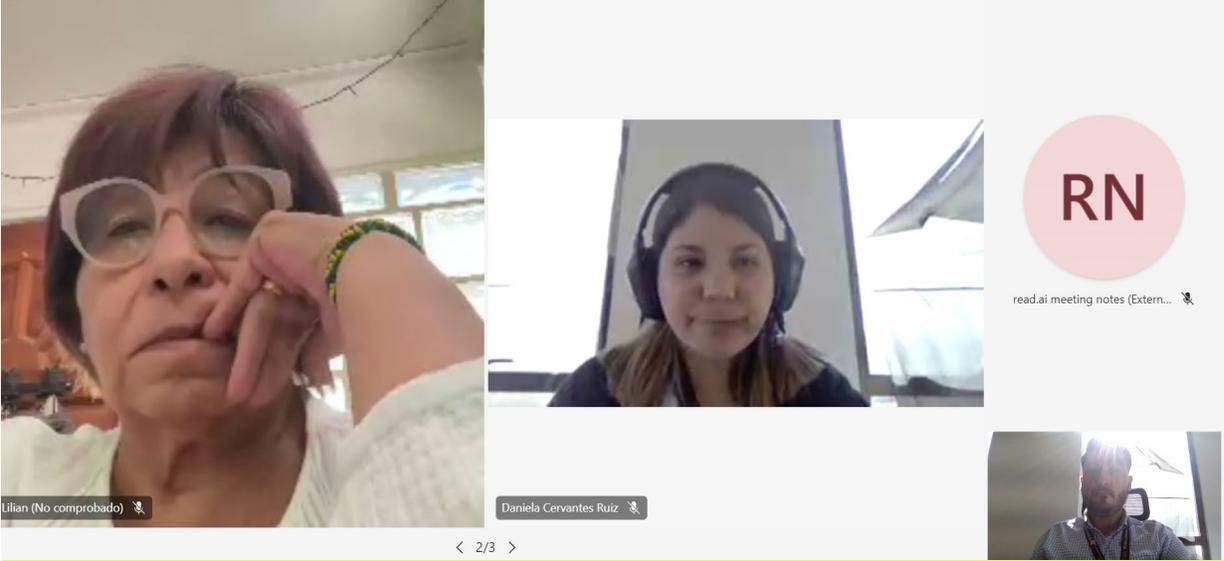
Video feeds:
- Top left: Pedro (No comprobado)
- Top right: Liceo Marta Narea diaz A-17 (Externo)
- Bottom center: José Osvaldo Martínez Chiguay

Participant list:
- RN (read.ai meeting notes (Exter...))
- 1 (hand icon)
- PI (Pamela Ibarra (No comproba...))

< 1/2 >

31:53

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir



Video feeds:
- Left: Lilian (No comprobado)
- Center: Daniela Cervantes Ruiz

Participant list:
- RN (read.ai meeting notes (Extern...))

< 2/3 >



Firma ministro/a de fe
Felipe Andrés José Armijo Ampuero
RUT 15.088.033-5



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 2 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LICANCABUR

El 26 de junio de 2024 tiene lugar la segunda sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Licancabur. La sesión inicia a las 17:07 horas **de manera telemática** a través de la plataforma TEAMS con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Williams Butler Portales	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Pedro Tejerina Chelmes	Representante de los alcaldes
Verónica Lillo Jiménez	Representante de los centros de padres y apoderados
Lilian Yáñez García	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta
José Martínez Chiguay	Director Ejecutivo, Servicio Local de Educación Pública Licancabur
Daniela Cervantes Ruíz	Jefa de Gabinete SLEP Licancabur
Sebastián Santana Carreño	Profesional de Gestión Territorial SLEP Licancabur
Felipe Armijo Ampuero	Ministro de fe

A su vez, se deja constancia de los ausentes:

Nombre	Estamento al que representa
Pamela Ibarra Herrera	Representante de los centros de padres y apoderados
Lorena Rojas Berenguela	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta

2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

La segunda sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte de la jefa de Gabinete, señorita Daniela Cervantes Ruiz, indicando el propósito de la reunión que es en primer lugar presentar la planificación estratégica de gestión territorial por parte del profesional Sebastián Santana Carreño para luego dar paso a las presentaciones de las subdirecciones y los avances evidenciados hasta el momento.

Antes de este momento, el Director Ejecutivo don José Martínez, saluda a los integrantes del Comité Directivo Local agradeciendo su participación en esta instancia y destacando la colaboración del CDL.

Se deja constancia de la excusa presentada por la integrante señora Pamela Ibarra Herrera, quién manifiesta su imposibilidad de participar de la sesión por tener compromisos adquiridos con anterioridad.

- **Tema 2: Presentación “Plan de Vinculación Territorial”**

Profesional de Gestión Territorial, Sebastián Santana Carreño, realiza presentación al Comité del Plan de Vinculación Territorial, enfatizando que el enfoque principal de esta planificación es promover un acercamiento efectivo y colaborativo con el territorio, asegurando que las necesidades y expectativas de todos los actores educativos sean escuchadas y atendidas. En virtud de la aplicación de este plan se dará prioridad a la creación de espacios de diálogo y participación, la realización de talleres y jornadas de trabajo conjunto, y la promoción de proyectos educativos que respondan a las características y demandas específicas de cada comunidad.

Se da cuenta de la metodología/plan de trabajo propuesta, la que considera:

- Reuniones estratégicas con actores clave.
- Visitas a los establecimientos educacionales del territorio.
- Mesas de trabajo según temáticas a abordar.
- Monitoreo y evaluación continua del plan.

A su vez, se dio cuenta de las reuniones realizadas tanto con actores educativos, como con los parlamentarios de las zonas, otros representantes de la sociedad civil y como se proyecta esta vinculación para el segundo semestre y su fortalecimiento una vez el Servicio entre en régimen.

Ante este punto el presidente del CDL expuso situación de proceso de instalación, enfatiza la importancia del despliegue territorial, porque el traspaso va y debe ir de la mejor forma.



Mientras que doña Lilian Yáñez expresó que le preocupa el acuerdo de los alcaldes de la zona (AMRA) y que se reunieron hace unos días con el Ministro para plantear el tema de la instalación de los SLEP. Ante ello, enfatiza que se debe reforzar la vinculación y acercamiento a las escuelas

También intervino don Pedro Tejerina quién indicó que le preocupa que han sido apoyo al SLEP; que no han recibido mucha información; desconoce el contenido de la reunión u otras reuniones que se han realizado; Quiere manifestar sus inquietudes.

Respondiendo a lo anterior el Director Ejecutivo señala que se mejorará la coordinación para que el comité tenga una mayor vinculación en las acciones que se están realizando y los desafíos ante el traspaso, a su vez, indica la necesidad que se le puedan compartir las actas de las reuniones, por ejemplo, las mesas técnicas con el Colegio de Profesores. Que se le puedan compartir las actas.

- **Tema 3: Presentación de las subdirecciones**

Continúa la reunión con la presentación por cada subdirección del servicio, iniciando con la exposición de don Javier Velarde, subdirector de Administración y Finanzas (SAF) y subrogante en Gestión de Personas (GDP)

Comienza la presentación con el ámbito de Gestión de Personas, destacando el proceso de poblamiento; las simulaciones de remuneraciones (P02) así como que, desde el mes de mayo, el equipo de GDP está llevando íntegramente el proceso de remuneraciones para el personal de administración central (P01).

En otro punto destaca las dificultades para acceder a información esencial de los docentes y asistentes de la educación que serán traspasados (14 puntos entre los que se pueden destacar cargas horarias vigentes; Libros y maestros de remuneraciones, lo que consta en ORD. 95 del 02 de mayo 2024, remitido a los 5 sostenedores municipales del territorio)

Posteriormente se refiere a Administración y Finanzas respecto a las tareas realizadas hasta el momento y la recopilación de información por parte de los sostenedores, por ejemplo: Información de Servicios Básicos (número de cliente, contratos y/o convenios vigentes; Detalles de vehículos y su estado; Certificados de deuda, entre otros antecedentes relevantes.

Presentación de la subdirectora de Infraestructura y Mantenimiento, Carolina Tobar Indica primeramente los hitos de este 2024 como son:

- Levantamiento de gestión documental
- Vinculación con actores relevantes del área
- Inicio de visitas a los establecimientos educacionales
- Elaboración y formulación cartera de proyectos 2025

Entre otros, destacando la formulación de un sello SLEP para los establecimientos educacionales, con énfasis en la educación parvularia, iniciativa que ya se está trabajando y en período de definición para su proyección una vez traspasado el servicio educativo, marcando un relevante hito inicial del SLEP.



Subdirección de UATP y Planificación y Control de Gestión (s):

Subdirectora Priscilia Vega presenta las funciones y orgánica de la subdirección, destacando que el equipo se encarga de atender a las necesidades de cada comunidad educativa considerando las características que las diferencian y las particularidades de su territorio; posteriormente se refiere a las subáreas:

- Convivencia y formación integral
- Mejora continua y acompañamiento técnico pedagógico
- Procesos y resultados educativos
- Convenios y programas educativos.

Dentro de los hitos que destaca están la conformación del equipo inicial; planificación, diseño y elaboración de propuestas técnicas; planes de apoyo y convenios; preinvolucramiento el que considera vinculación con comunidades educativas, redes de apoyo y organizaciones clave como las DEPROV, los DAEM, JUNJI, JUNAEB, entre otras.

Para esta etapa se proyectan los siguientes desafíos:

- Visitas en terreno
- Propuestas aprobadas por la DEP:

-Conversatorios comunales

-Sistema de monitoreo competencia técnico profesionales

-Propuesta respuestas a superintendencia de educación

Subdirección de Planificación y Control

Destaca el trabajo técnico:

Reuniones y asesorías con cada subdirección sobre indicadores y otras temáticas.

- Creación de indicadores internos de gestión.
- Implementación del Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación.
- Confección del Formulario H.
- Validación del Formulario A1.
- Preparación para la auditoría ministerial de julio.
- Seguimiento y reportes de convenios ADP.
- Confección del CDC 2025.
- Elaboración del PAL 2025.
- Implementación del Plan de Traspaso (en proceso)
- Reportes semanales de avances solicitados.
- Entre otras como aportes a la gestión del monitoreo Plan de Traspaso y Aportes a la gestión de información como presupuesto para transporte Escolar

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- Enviar a los integrantes del CDL Plan de Vinculación Territorial
- Enviar actas o establecer acceso a nube virtual para que se mantengan informados de las reuniones que se han llevado a cabo y las que se realizarán según la programación del Servicio.

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Próxima sesión queda fijada según cronograma presentado para el día 23 de agosto en forma presencial.

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 26 de junio de 2024, el/la ministro/a de fe que suscribe certifica que:

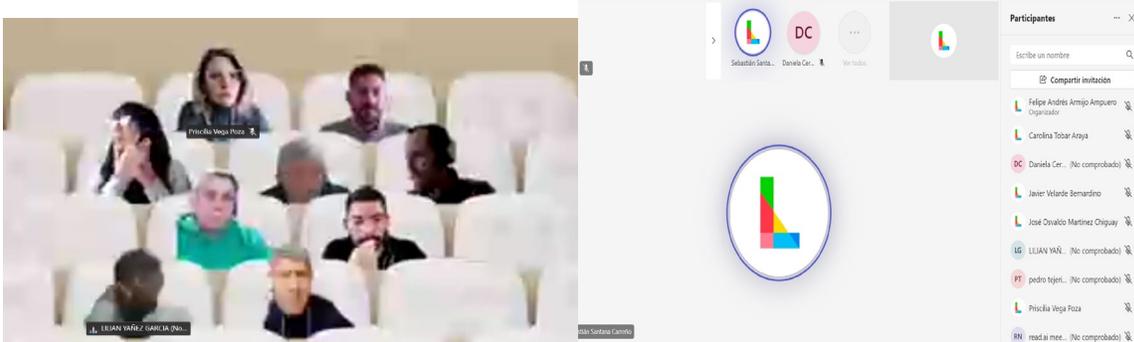
En el día de hoy, a las 17:07 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el/la ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 19:01 horas.

6. REGISTRO DE ASISTENCIA



Firma ministro/a de fe
Felipe Andrés José Armijo Ampuero
RUT 15.088.033-5



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 3 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LICANCABUR

El 23 de agosto de 2024 tiene lugar la tercera sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Licancabur. La sesión inicia a las 15:00 horas **de manera presencial** en las oficinas del SLEP con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Williams Butler Portales	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Pedro Tejerina Chelmes	Representante de los alcaldes
Lilían Yáñez García	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta
José Martínez Chiguay	Director Ejecutivo, Servicio Local de Educación Pública Licancabur
Javier Velarde Bernardino	Subdirector de Administración y Finanzas
Priscilia Vega Poza	Subdirectora de UATP
Danilo Huilcarema Cabrera	Subdirector de Planificación y Confrol de Gestión
Bárbara Lira MacDonald	Profesional de Infraestructura
Iván Robles Rojo	Encargado de remuneraciones
Sebastián Santana Carreño	Profesional de Gestión Territorial SLEP Licancabur
Felipe Armijo Ampuero	Ministro de fe

A su vez, se deja constancia de los ausentes:

Nombre	Estamento al que representa
Pamela Ibarra Herrera	Representante de los centros de padres y apoderados
Verónica Lillo Jiménez	Representante de los centros de padres y apoderados
Lorena Rojas Berenguela	Representante del Gobierno regional de Antofagasta

2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

Antes del inicio de reunión, don William solicita un certificado de las reuniones realizadas este año al director ejecutivo.

Posteriormente se realizan los saludos por parte del profesional de Gestión territorial a todos los presentes, a los subdirectores del Servicio. El objetivo de la reunión es presentar el avance del plan de gestión territorial, así como los avances de las subdirecciones del Servicio, a la fecha.

Se deja constancia de la excusa presentada por doña Pamela Ibarra, de doña Verónica Lillo y de doña Lorena Rojas.

- **Tema 2: Presentación “avances gestión territorial”**

Profesional de Gestión Territorial, Sebastián Santana Carreño, realiza presentación al Comité de avances en su plan de gestión territorial, enfatizando en las visitas territoriales realizadas a San Pedro de Atacama, María Elena, Ollagüe, donde lo más relevante ha sido la presentación por parte del director ejecutivo de los borradores de convenios de colaboración con los alcaldes; también se destacan las reuniones con los gremios de dichas comunas, las proyecciones de aquí a fin de año; próximas visitas a Tocopilla y vinculación con los establecimientos educacionales.

- **Tema 3: Presentación de las subdirecciones**

Continúa la reunión con la presentación por cada subdirección del servicio, iniciando con la exposición de don Javier Velarde, subdirector de Administración y Finanzas (SAF) y subrogante en Gestión de Personas (GDP)

Comienza la presentación con el ámbito de SAF, enfatizando en el organigrama de la subdirección, las dos coordinaciones que la componen; se da cuenta de los objetivos generales de la subdirección, a saber:

- Aspectos de inventarios, servicios generales
- Licitaciones críticas (control de vectores, materiales de aseo, de oficina, entre otros)
- Licitaciones de Software
- Trabajo conjunto con GDP para pago de remuneraciones (programas P01 y P02)

Finaliza su presentación dando realce al deber que se tiene con la educación pública.



Luego de la presentación, consulta don William respecto de las simulaciones de remuneraciones que se han realizado hasta la fecha.

También se consulta qué consideran las simulaciones de remuneraciones, a propósito, el encargado de remuneraciones da cuenta de cómo se está llevando a cabo esta tarea, dando cuenta que la primera tarea ha sido validar la información provista por los actuales sostenedores, así como el análisis de los haberes complementarios (bonos y otros emolumentos)

Consulta don Pedro por los beneficios desprendidos de convenios colectivos, a lo que don Iván señala que se está trabajando en ello.

Director Ejecutivo contextualiza que tras la visita del ministro que “beneficios personales se mantienen, beneficios colectivos no pueden continuar “

Don William señala que como Comité deben estar informados respecto de cómo se han abordado estas materias, porque son materias que se consultan y que es necesario tener claridad al respecto.

Don Pedro consulta por la valorización de los convenios colectivos, a lo que se le informa que la cifra asciende a \$5000 millones.

También consulta por las bonificaciones de liceos bicentenario, a lo que hay que ver cómo se financiarían.

A su vez, manifiesta su preocupación por tener más información de las situaciones que están ocurriendo y de estar al tanto de lo que está ocurriendo con la vinculación, gestiones, avances.

don Sebastián indica que realizará gestiones para dar a conocer borradores de convenio.

Presentación de la subdirectora de UATP, Priscilia Vega inicia recordando lo que se había trabajado la sesión anterior y posteriormente da cuenta de la conformación de la UATP.

Se consulta por el área de mejora que hasta el momento estaría conformada por 8 coordinadores.

Indica la subdirectora que el énfasis es el acompañamiento.

Prosigue con la presentación de las áreas de monitoreo, procesos y resultados y de convivencia y formación integral.

Don William consulta por profesionales PIE y da su experiencia del PIE, también apuntando a cuál es el foco o las tareas que ellos realizan en beneficio de la calidad de la educación.



La subdirectora señala que es importante tener claridad del trabajo que se da en el aula y en terreno apoyar los equipos PIE

Se consulta también si existirá un equipo sicosocial y que no exista duplicidad de funciones y un trabajo efectivo de apoyo.

Don Pedro consulta si extraescolar pasa a convivencia, se le indica que sí y serán los gestores en terreno quienes realicen esa tarea.

A su vez plantea el desafío que su trabajo se oriente en todos los estudiantes que participen en la academia y no solo para una competencia en específico.

Se plantea también la necesidad de una dotación efectiva para dar cumplimiento a las necesidades de los estudiantes.

Se da cuenta de los focos:

- Asesoría en terreno
- Trabajo articulado en red
- Visión común de los 3 pilares de la política educativa (Socioemocional; Reactivación; Trayectoria Educativa)

Se consulta también por la continuidad de Bicentenarios; Capacitaciones (pertinente; efectiva)

Posteriormente se da a conocer las actividades realizadas por UATP desde enero a la fecha.

Don Pedro manifiesta su preocupación por la revisión de los PEI, y que nos proyectemos a lo que viene como la IA.

También la importancia de cimentar los liderazgos pedagógicos en los EE.

Finalmente se presentaron los nudos críticos:

- Poblamiento
- Voluntariedad del sostenedor para ingreso a comunidades educativas (frente al tema don Pedro plantea su preocupación y la necesidad de establecer medidas más duras contra los sostenedores)

Desafíos 2024:

- Vinculación territorial
- Red de monitoreo
- Equipos UATP
- Alianzas Estratégicas



Prosigue don Iván con Gestión de Personas informando que el área es gestión de personas y no solo una unidad ejecutora de contratos; se mencionan las áreas:

- Remuneraciones
- Procesos Administrativos
- Bienestar y calidad de vida
- Prevención de riesgos

Se indica también los convenios suscritos a la fecha como: Coopeuch; Mutual de Seguridad; CCAF Los Andes.

Indica que actualmente son 6 funcionarios de un total de 17.

¿En qué estamos?

- Se da cuenta que estamos en proceso de selección
- Pago autónomo de remuneraciones
- Simulación de remuneraciones P02
- Digitalización de procesos
- Vinculación con el medio
- Levantamiento calidad, seguridad, medio ambiente y Desarrollo Organizacional

Nudos críticos

- Poblamiento de la subdirección
- Información e insumos por parte de los sostenedores
- Búsqueda de continuidad de convenios
- Digitalización Flujos de Licencias Médicas

Desafíos

- Difundir modelo de gestión GDP
- Capacitación AAEE, Ley 21.109
- Decreto alcaldicio
- Digitlización de procesos

Subdirección de Planificación y Control de Gestión

Presentado por el subdirector, se proyecta un total de 11 personas.

Áreas:

- Planificación Estratégica
- Control de Gestión
- Presupuesto
- Proyectos TI e Innovación



Acciones principales

- Articular instrumentos de gestión
- Monitorear
- Apoyar metodología y trabajo de las subdirecciones (reportabilidad)
- PAL y PEL

Se explica por parte del subdirector que es el PEL, cómo se establece, su origen, insumos para su confección, qué mide, cuando debe estar listo (8 meses después del traspaso), en qué se encuentra.

También se explica que es el PAL: Qué es; qué establece; cual es su origen, insumos para su confección; qué mide, cuando debe estar listo (15.10 presentación al CDL), en qué se encuentra.

Además, se explica como se da el ciclo presupuestario (Formulación; Discusión y Aprobación; Ejecución; Evaluación)

Se presenta el CDC del SLEP; también el PMG (indicadores y nivel de cumplimiento)

Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento

Actuales tareas:

- Elaboración y formulación cartera de proyectos 2025
- Entrega de bases técnicas para asegurar inicio de clases 2025 (sanitización, aislamiento térmico, entre otras)

Se ha visitado alrededor de 60% de los establecimientos educacionales visitados, en Calama se ha visitado el 45%, en Tocopilla el 72% y en Ollagüe, María Elena y San Pedro de Atacama el 100%

Puntos críticos

- Escuelas rurales (condiciones de infraestructura)
- R.O. de los jardines infantiles

Hitos 2025:

- Calidad y sostenibilidad de la infraestructura
- Estándar de salubridad
- Condiciones de funcionamiento
- Contratos de suministros (mantenimiento; control de vectores; mantenimiento VTF; Ascensores; Extintores; Fosas Sépticas; Mobiliario Escolar)

Don Pedro consulta por la situación de sistemas eléctricos en EE.EE

Se realizarán consultas vía correo electrónico.

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

Se agendará una reunión online entre director ejecutivo y CDL para tratar otras temáticas.

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Próxima sesión queda fijada según cronograma presentado para el día 25 de septiembre en forma telemática.

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 23 de agosto de 2024, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 15:00 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el/la ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 17:01 horas.

6. REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombre	Estamento al que representa	Firma
Williams Butler Portales	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local	
Pedro Tejerina Chelmes	Representante de los alcaldes	
Lilian Yáñez García	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta	
José Martínez Chiguay	Director Ejecutivo, Servicio Local de Educación Pública Licancabur	
Javier Velarde Bernardino	Subdirector de Administración y Finanzas	
Priscilia Vega Poza	Subdirectora de UATP	
Danilo Huilcarema Cabrera	Subdirector de Planificación y Confrol de Gestión	
Bárbara Lira MacDonald	Profesional de Infraestructura	
Iván Robles Rojo	Encargado de remuneraciones	
Sebastián Santana Carreño	Profesional de Gestión Territorial SLEP Licancabur	



Firma ministro/a de fe
Felipe Andrés José Armijo Ampuero
RUT 15.088.033-5



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°4 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LICANCABUR

El 02 de Octubre del 2024 tiene lugar la cuarta sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Licancabur. La sesión inicia a las 16:30 horas **de manera telemática** a través de la plataforma TEAMS con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Williams Butler Portales	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Pedro Tejerina Chelmes	Representante de los alcaldes
Verónica Lillo Jiménez	Representante de los centros de padres y apoderados
Pamela Ibarra Herrera	Representante de los centros de padres y apoderados
Lilian Yáñez García	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta
Lorena Rojas Berenguela	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta
José Martínez Chiguay	Director Ejecutivo del SLEP Licancabur
Walter Aranzaes Guerrero	Coordinador del MINEDUC en el SLEP Licancabur
Daniela Cervantes Ruiz	Jefa de Gabinete del SLEP Licancabur
Carolina Palma Fuentealba	Profesional de comunicaciones del SLEP Licancabur
Sebastián Santana Carreño	ministro de fe

A su vez, se deja constancia que en esta sesión no hay ausentes.



2. TABLA

1. Palabras de bienvenida

Presenta: José Martínez Chiguay, Director Ejecutivo SLEP Licancabur.

El Director Ejecutivo, José Martínez Chiguay, inicia la reunión dando una cordial bienvenida a todos los asistentes. Expresa que la reciente noticia del traspaso del SLEP Licancabur ha sido muy importante para el equipo, ya que ha elevado la moral de los funcionarios del servicio. Aunque persisten algunos desafíos, el avance hacia la concreción de los procesos críticos se está logrando de manera eficiente, gracias al trabajo conjunto y a la motivación del equipo. Además, reafirma el compromiso de continuar trabajando con el mismo entusiasmo y enfoque en la excelencia, manteniendo el impulso necesario para cumplir con los plazos y metas del traspaso.

2. Palabras de Walter Aranzaes Guerrero

Presenta: Walter Aranzaes Guerrero, Coordinador del MINEDUC en el SLEP Licancabur.

Walter Aranzaes Guerrero toma la palabra para compartir una reflexión sobre el aumento de la motivación entre los funcionarios del SLEP tras la confirmación del traspaso. Menciona la relevancia de los miembros del Comité Directivo Local, quienes, al haber estado involucrados desde el inicio del proceso, son actores clave en el éxito de la implementación del SLEP. Además, destaca el importante rol del SLEP en el territorio, subrayando que su consolidación beneficiará directamente a las comunidades educativas. Finalmente, expresa su gratitud por la colaboración continua del equipo en la labor que se está llevando a cabo.

3. Presentación de los criterios técnicos que avalan el traspaso educativo

Presenta: José Martínez Chiguay, Director Ejecutivo SLEP Licancabur.

El Director Ejecutivo realiza una exposición detallada sobre los criterios técnicos que respaldan el traspaso educativo del SLEP Licancabur. Durante su presentación, se muestra una línea de tiempo que ilustra el proceso desde 2022 hasta la fecha, destacando los hitos más relevantes y el avance en el cumplimiento de las dimensiones críticas para la puesta en marcha del SLEP en 2024. Se mencionan las 13 dimensiones trabajadas en el año anterior y las 3 nuevas dimensiones añadidas este año: infraestructura, educación y participación. Estas dimensiones se han



complementado con 10 puntos críticos adicionales que permitirán una implementación más sólida y efectiva del servicio.

Asimismo, se destacan los informes elaborados por la Universidad de Chile y el CIAE, los cuales proporcionan estándares deseables y mandatorios para cada ámbito del traspaso. El Director enfatiza la importancia de los municipios en el proceso, ya que son los encargados de proporcionar la información clave para la transición de los establecimientos.

4. Espacio para dudas y consultas

Se abre un espacio para que los asistentes planteen dudas o consultas. La señora Pamela Ibarra pregunta sobre el funcionamiento del SLEP frente a algunas situaciones cotidianas desde el punto de vista de los apoderados, además de comentar acerca del PME y si habrá cambios significativos en la entrega de recursos y el rol de los directores. El Director Ejecutivo aclara que no se implementarán cambios bruscos, y que el proceso de traspaso se realizará de manera gradual y coordinada, asegurando la continuidad del apoyo a los establecimientos educacionales.

Asimismo, se responde a consultas sobre el calendario escolar, los criterios para la recuperación de horas perdidas y los procedimientos de compras y financiamiento de los establecimientos. Finalmente, se abordan inquietudes sobre las oficinas locales planificadas en Ollagüe, San Pedro de Atacama y Tocopilla, y se informa que dichas propuestas están pendientes de aprobación presupuestaria.

Se concluye el espacio de preguntas reiterando el compromiso del SLEP en mantener una comunicación fluida y transparente con las comunidades educativas y los gremios.

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- Enviar proyecto de ley de presupuestos
- Enviar informe de criterios para el traspaso elaborado por la DEP
- Enviar Avance del traspaso del SLEP
- Enviar Acta de la cuarta sesión
- Por parte del Comité responder la aprobación del acta lo más pronto posible.



4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

La próxima sesión del comité queda dispuesta para el día viernes 11 de Octubre del 2024, en la cual se presentará el Plan Anual Local, por parte de la subdirección de Planificación y Control de Gestión.

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 02 de Octubre de 2024, el ministro de fe Sebastián Santana Carreño que suscribe certifica que:

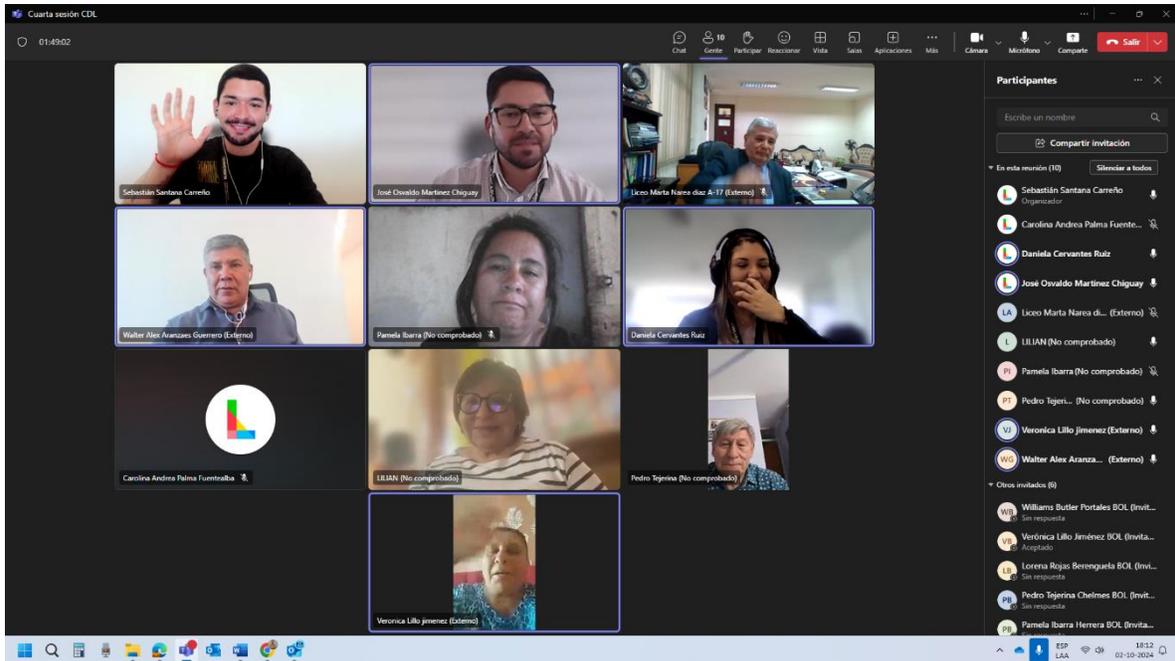
En el día de hoy, a las 16:30 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el/la ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 18:15 horas.

6. REGISTRO DE ASISTENCIA



Firma ministro de fe
Sebastián Temistocles Santana Carreño
17.281.513-8



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 5 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LICANCABUR

El 11 de octubre de 2024 tiene lugar la quinta sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Licancabur. La sesión inicia a las 15:12 horas **de manera telemática** con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Williams Butler Portales	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Pedro Tejerina Chelmes	Representante de los alcaldes
Lilian Yáñez García	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta
Verónica Lillo Jiménez	Representante de los centros de padres y apoderados
Lorena Rojas Berenguela	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta
Pamela Ibarra Herrera	Representante de los centros de padres y apoderados
Danilo Huilcarema Cabrera	Subdirector de Planificación y Control de Gestión
Felipe Armijo Ampuero	Profesional de Gabinete (ministro de fe subrogante)

A su vez, se deja constancia de los ausentes:

Nombre	Estamento al que representa



2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

Se realiza los saludos iniciales por parte del profesional de Gabinete en representación del Director Ejecutivo y Jefa de Gabinete, indicando que el propósito de la reunión es la presentación preliminar del PAL 2025, para posterior análisis y sugerencias por parte de los integrantes del CDL

- **Tema 2: Presentación “PAL”**

Subdirector de Planificación y Control de Gestión, Danilo Huilcarema Cabrera primeramente indica los propósitos y finalidades de los instrumentos de gestión y la necesidad de contar con ello para una administración eficiente y eficaz. Posteriormente se realiza la presentación pormenorizada del PAL en su estructura, destacando el carácter de documento estratégico (carta de navegación) para el año 2025 y cómo se plasma en la vinculación con los 60 establecimientos educacionales y 10 salas cuna y jardines infantiles VTF, con énfasis en los siguientes ejes: convivencia; fortalecer procesos de aprendizaje y fortalecer asistencia y revinculación.

Objetivos:

- Implementar capacidades de liderazgo en los equipos
- Implementar plan institucional territorial
- Implementar sostenibilidad financiera

Luego se da cuenta de las etapas de formulación del PAL.

Se menciona que vincula el Convenio de Gestión Educacional para el año 2025.

Posteriormente se presentan los objetivos pormenorizados y las metas vinculadas (con metas, medios de verificación, análisis de resultados)

Se enfatiza en los niveles de cumplimiento entre 75% a 90%



En un segundo momento se visualiza en implementación del PEL y las iniciativas educativas.

- Cumplimiento de indicadores de gestión educativa
- Cumplimiento de plan de sostenibilidad financiera
- Porcentaje de ejecución presupuestaria (95%)
- Porcentaje de proyectos de inversión (Infraestructura), estándar ENEP.
- Índice de participación y articulación local
- Índice de desarrollo de capacidades del personal del SLEP

Acciones para una adecuada instalación y prestación del servicio educativo.

- Elaborar e implementar PEL-PAL e iniciativas asociadas
- Incrementar capacidades de liderazgo de las personas
- Mejorar los niveles de aprendizaje en NNA

Resultados esperados

- Mejora en la calidad educativa
- Sostenibilidad financiera • Mejoras en la infraestructura.

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

Se enviará documento del CDL vía electrónica para análisis y deliberación por parte de los Consejeros, quienes tienen 15 días para sus observaciones, si las hubiere y posteriormente ser remitidas al Director Ejecutivo para su incorporación en la propuesta.

Se deja constancia de observaciones realizadas respecto a: acta con observaciones (don William); pagos pendientes a los consejeros; compromiso e entregar reporte de evaluación a sostenedores; regularización de firmas (don Pedro, señora Verónica)

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Próxima sesión se realizará según cronograma establecido

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 10 de octubre de 2024, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 15:12 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.



Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el/la ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 16:10 horas.

6. REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombre	Estamento al que representa	Firma
Williams Butler Portales	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local	
Pedro Tejerina Chelmes	Representante de los alcaldes	
Lilian Yáñez García	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta	
Lorena Rojas Berenguela	Representante del Gobierno regional de Antofagasta	
Verónica Lillo Jiménez	Representante de los centros de padres y apoderados	
Pamela Ibarra Herrera	Representante de los centros de padres y apoderados	



A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials "FA" with a horizontal line above them.

Firma ministro/a de fe (s)
Felipe Andrés José Armijo Ampuero
RUT 15.088.033-5



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°6 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LICANCABUR

El 15 de Noviembre del 2024 tiene lugar la Sexta sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Licancabur. La sesión inicia a las 15:00 horas **de manera telemática** a través de la plataforma TEAMS con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Williams Butler Portales	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local.
Pedro Tejerina Chelmes	Representante de los alcaldes.
Verónica Lillo Jiménez	Representante de los centros de padres y apoderados.
Pamela Ibarra Herrera	Representante de los centros de padres y apoderados.
Lilian Yáñez García	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta.
Lorena Rojas Berenguela	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta.
Danilo Huilcarema Cabrera	Sub Director de planificación y control de gestión
Sebastián Santana Carreño	ministro de fe.

A su vez, se deja constancia de los ausentes:

Nombre	Estamento al que representa
José Martínez Chiguay	Director Ejecutivo SLEP Licancabur

2. TABLA

1. Presentación del PAL 2025

Se realizó una revisión del Plan Anual Local (PAL) 2025 por parte del Subdirector de Planificación y Control de Gestión. Los principales puntos presentados incluyeron:

- La estructura del documento, compuesto por las definiciones estratégicas, objetivos de gestión institucional y acciones a implementar.
- Un análisis del cumplimiento del convenio de gestión institucional con proyecciones para alcanzar el 100% de las metas anuales.
- Las acciones destacadas para 2025:
 - Elaboración y monitoreo del plan de compras.
 - Diagnóstico de matrícula actual para garantizar el aumento previsto.
 - Planes de sostenibilidad financiera y evaluación de la ejecución presupuestaria.
 - Diagnóstico y priorización de proyectos de infraestructura.
 - Fortalecimiento del liderazgo pedagógico y capacitación de directores.

Se enfatizó la importancia de mantener una comunicación efectiva con los actores educativos y realizar ajustes según las observaciones de los miembros del comité.

2. Gestiones del cambio y comunicación

Se presentó un plan de gestión del cambio para abordar el traspaso de la educación municipal al SLEP, destacándose:

- La metodología para acompañar a las comunidades educativas en la transición.
- La necesidad de establecer una comunicación clara y efectiva con directores, docentes y apoderados para evitar confusiones.
- La implementación de herramientas tecnológicas para facilitar solicitudes y seguimiento de compras.

3. Alertas pedagógicas y brechas educativas

Se discutieron las brechas educativas en el territorio y la preocupación por los bajos niveles de aprendizaje básico, como lectura y matemáticas. Se propuso:

- Un acompañamiento técnico-pedagógico directo en terreno por parte de la UATP.
- Realizar diagnósticos más profundos en establecimientos con mayores dificultades.
- Fortalecer la red de establecimientos para compartir buenas prácticas.

4. Retroalimentación del comité

Se recibieron comentarios de los miembros del comité sobre:

- La importancia de cumplir con los compromisos acordados para generar confianza.
- La necesidad de informar a tiempo sobre el PAL y los avances del traspaso.
- El rol de los directores en socializar la información con sus comunidades educativas.

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

1. Plan Anual Local 2025:

- El comité se compromete a revisar el PAL 2025 y enviar observaciones a más tardar el miércoles 20 de noviembre.
- La Subdirección de Planificación y Control de Gestión remitirá una versión final ajustada según las recomendaciones recibidas.

2. Comunicación y gestión del cambio:

- Implementar un sistema informático para solicitudes de compras.
- Reforzar la comunicación estratégica con los actores educativos, priorizando claridad y consistencia.

3. Apoyo pedagógico:

- La UATP desarrollará un plan de acompañamiento para atender las brechas educativas en terreno.
- En la próxima reunión del comité, programada para el 25 de noviembre, la subdirectora de UATP presentará propuestas para abordar estas alertas.

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Próxima sesión será el 25/11/2024 – séptima sesión del Comité Directivo Local Licancabur.

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 15 de Noviembre del de 2024, el ministro de fe que suscribe certifica que:

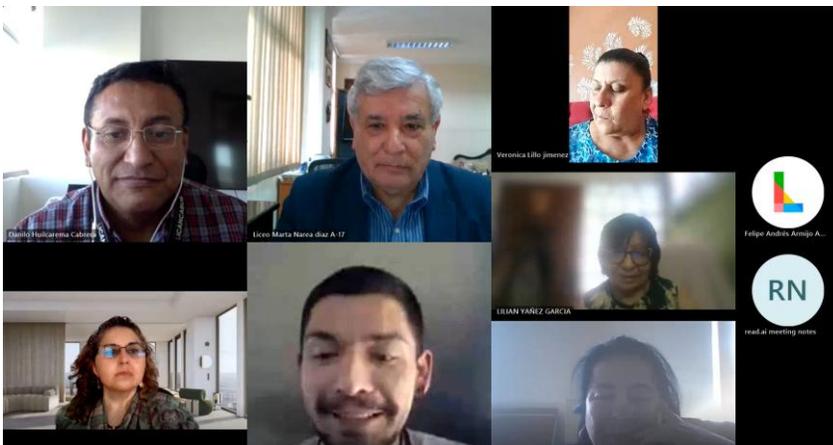
En el día de hoy, a las 15:00 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 16:15 horas.

6. REGISTRO DE ASISTENCIA



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Sebastián'.

**Firma ministro de fe
Sebastián Santana Carreño
17.281.513-8**



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°7 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LICANCABUR

El 25 de Noviembre del 2024 tiene lugar la Séptima sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Licancabur. La sesión inicia a las 15:00 horas **de manera telemática** a través de la plataforma TEAMS con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Williams Butler Portales	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local.
Verónica Lillo Jiménez	Representante de los centros de padres y apoderados.
Pamela Ibarra Herrera	Representante de los centros de padres y apoderados.
Lilian Yáñez García	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta.
Lorena Rojas Berenguela	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta.
Priscilia Vega Poza	Sub Directora de Apoyo Técnico Pedagógico.
Carolina Tobar Araya	Sub Directora de Infraestructura y mantención.
Sebastián Santana Carreño	ministro de fe.

A su vez, se deja constancia de los ausentes:

Nombre	Estamento al que representa
José Martínez Chiguay	Director Ejecutivo SLEP Licancabur
Pedro Tejerina Chelmes	Representante de los alcaldes

2. TABLA

1. Avances y Proyecciones de la Subdirección de Infraestructura

Presenta: Carolina Tobar Araya, Subdirectora de Infraestructura.

- Diagnóstico de Establecimientos: Se visitó el 90% de los establecimientos del territorio; el restante se completará en las próximas semanas. Todos los recintos son habitables y funcionales, aunque presentan detalles que se resolverán en plazos corto, mediano y largo.
- Contratos de Suministro: En proceso de licitación para mantención de obras menores, recarga de extintores, limpieza de fosas sépticas y control de vectores. Apertura de ofertas programada para la segunda semana de diciembre.
- Proyectos Prioritarios: Cartera centrada en servicios higiénicos y acondicionamiento térmico de siete establecimientos. Proyectos pendientes se encuentran en revisión con la Dirección de Educación Pública (DEP) y jurídicos para definir convenios de colaboración.
- María Elena: Discusión sobre la mantención en terrenos privados con SQM, cuya responsabilidad de infraestructura recaerá en el SLEP, aunque los suministros se regirán por convenios específicos.

2. Avances y Desafíos de la Subdirección de Apoyo Técnico-Pedagógico (UATP)

Presenta: Priscilia Vega Poza, Subdirectora de UATP.

- Colaboraciones Internas: Coordinación con las subdirecciones para garantizar continuidad del servicio educativo (elaboración de bases de licitación, planes de seguimiento e indicadores de gestión).
- Caracterización de Establecimientos: Revisión de sellos educativos, PME, perfil de matrícula y dotaciones docentes 2024.
- Proyección Matrícula 2025: En proceso de análisis para prever necesidades de recursos humanos y materiales.
- Redes y Colaboraciones: Participación en mesas intersectoriales, redes de convivencia escolar y articulación con instituciones del territorio (e.g., Proloa, Minera Escondida, INACAP).
- Desafíos 2025: Continuidad de visitas territoriales, formalización de convenios educativos clave y fortalecimiento del equipo UATP.
- Convivencia Escolar: Plan de trabajo para abordar casos de violencia y asegurar cumplimiento normativo. Revisión de las duplas psicosociales y capacitación en protocolos.

3. Consultas y Propuestas de los Representantes del Comité

- Preocupaciones sobre Convivencia Escolar: Casos de violencia, falta de acción en situaciones de abuso, deficiencias en protocolos y debilidades en las duplas psicosociales.
- Proyecciones para 2025: Solicitud de transparencia en dotaciones, revisión de perfiles de equipos directivos y evaluación de desempeño.
- Rol del Sostenedor: Expectativa de un acompañamiento sistemático y presencia constante en terreno para garantizar mejoras.

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

Por parte del SLEP Licancabur:

1. Completar diagnóstico del 100% de los establecimientos antes de fin de año.
2. Gestionar contratos de mantención y licitaciones prioritarias en infraestructura.
3. Realizar seguimiento al estado de las dotaciones docentes y asistentes, garantizando una transición sin interrupciones.
4. Fortalecer la presencia territorial de las subdirecciones en las comunidades educativas.
5. Coordinar reuniones con centros de padres y consejos escolares para abordar inquietudes de apoderados.

Por parte del Comité Directivo Local:

1. Proveer información actualizada sobre necesidades y problemáticas en los establecimientos.
2. Participar activamente en la difusión de los avances del SLEP en sus respectivas comunidades.
3. Colaborar en la organización de conversatorios con docentes y apoderados para fortalecer la comunicación entre el sostenedor y las comunidades educativas.

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Próxima sesión será el 06/12/2024 – Octava sesión del Comité Directivo Local Licancabur, en las dependencias del SLEP Licancabur.

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 25 de Noviembre del 2024, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 15:00 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 16:30 horas.

6. REGISTRO DE ASISTENCIA



Firma ministro de fe
Sebastián Santana Carreño
17.281.513-8



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°8 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LICANCABUR

El 06 de Diciembre del 2024 tiene lugar la Octava sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Licancabur. La sesión inicia a las 15:00 horas **de manera presencial**, en las dependencias del SLEP, Avenida Chorrillos #1631 con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Pedro Tejerina Chelmes	Representante de los alcaldes
Verónica Lillo Jiménez	Representante de los centros de padres y apoderados.
Lilian Yáñez García	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta.
José Martínez Chiguay	Director Ejecutivo SLEP Licancabur
Daniela Cervantes	Jefa de Gabinete SLEP Licancabur
Carlos Álvarez	Profesional de Apoyo Técnico Pedagógico.
Pablo Monardes	Profesional de Gabinete
Patricio Méndez	Sub Director de Gestión y desarrollo de las personas
Danilo Huilcarema	Sub Director de Planificación y Control de Gestión
Sebastián Santana Carreño	ministro de fe.

A su vez, se deja constancia de los ausentes:

Nombre	Estamento al que representa
Williams Butler Portales	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local.
Pamela Ibarra Herrera	Representante de los centros de padres y apoderados.
Lorena Rojas Berenguela	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta.

2. TABLA

1. Temas Tratados

1.1. Palabras de Bienvenida

El Director Ejecutivo del SLEP Licancabur dio inicio a la sesión, agradeciendo la participación de los miembros del Comité Directivo Local. Reiteró la importancia del compromiso conjunto para asegurar un traspaso educativo exitoso y un inicio de gestión adecuada en los establecimientos del territorio.

1.2. Jornada de Diagnóstico de Necesidades

Se comienza la sesión con una Jornada de trabajo con el Comité Directivo Local para definir diagnóstico de necesidades de los establecimientos educacionales y recoger observaciones por parte del Comité, en la que se tomaron sus ideas y se dejan en acta y en apuntes para poder llevar a cabo un mejor traspaso educativo además de una buena recepción de establecimientos

1.3. Presentación de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión

El Subdirector presentó:

Actualización del PAL tras las modificaciones realizadas, destacando los objetivos y acciones clave proyectadas para 2025.

Avances iniciales del PEL, con un enfoque en alinear las metas estratégicas del territorio.

El cumplimiento de requisitos establecidos por la Dirección de Educación Pública (DEP) y otros indicadores de los Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG), asegurando el progreso constante.

1.4. Informe de la Subdirección de Gestión de Personas

El Subdirector de Gestión de Personas contextualizó al Comité sobre las actividades de su área:

Detalle de los procesos llevados a cabo, destacando la importancia de las simulaciones de remuneraciones realizadas en Calama, Ollagüe y María Elena.

Explicó que las simulaciones pendientes en Tocopilla y San Pedro de Atacama están programadas próximamente.



Informó que los resultados obtenidos hasta la fecha han sido positivos, sin evidenciarse problemas en los pagos estimados a los funcionarios.

1.5. Ronda de Intervenciones del Comité

Se generó un espacio para que los miembros del Comité expresaran dudas, observaciones y propuestas:

Mejorar la comunicación: Uno de los miembros resaltó la necesidad de reforzar la comunicación entre el SLEP y los integrantes del Comité. Se propuso ampliar su participación en los procesos internos para tener reuniones más efectivas y coordinadas en el futuro.

El Director Ejecutivo aseguró que el SLEP valora el trabajo conjunto y fomentará espacios para fortalecer la colaboración.

Funcionamiento de kioscos escolares:

Se consultó cómo operarán los kioscos escolares en los establecimientos bajo la administración del SLEP.

Se informó que el departamento jurídico está elaborando un manual de funcionamiento para garantizar la regularización y buen uso de estos espacios.

Participación del Colegio de Profesores:

Se planteó la necesidad de mejorar la relación con el Colegio de Profesores, ya que, aunque algunos miembros han mostrado resistencia al traspaso, se considera clave su participación en mesas de diálogo.

Seguridad escolar:

Se abordó la preocupación por los niveles de violencia y los problemas de seguridad en los colegios. Se destacó la importancia de implementar programas territoriales que ayuden a disminuir estos indicadores y generar ambientes educativos más seguros.

1.6. Cierre de la Reunión

Se concluyó la reunión con la propuesta de coordinar internamente un calendario de reuniones para el próximo año, asegurando fechas definidas y mejor participación de los miembros.



2. Acuerdos y Compromisos

Desde el SLEP Licancabur:

Consolidar los resultados de la jornada de diagnóstico y proponer soluciones que se incluyan en el Plan de Recepción de los Establecimientos.

Garantizar la culminación de las simulaciones de remuneraciones en las comunas pendientes antes del cierre del 2024.

Continuar trabajando en el manual de funcionamiento de kioscos escolares y regularizarlos conforme a la normativa.

Generar un plan integral de seguridad escolar con programas específicos para atender los problemas de violencia en el territorio.

Desde el Comité Directivo Local:

Enviar sugerencias para fortalecer el PEL y el PAL 2025 antes del cierre del período de revisión.

Participar activamente en mesas de trabajo y colaborar en la organización de las próximas reuniones.

Compromisos conjuntos:

Coordinar un calendario de reuniones del Comité para el 2025, facilitando la asistencia y organización oportuna.

Impulsar la participación de gremios, como el Colegio de Profesores, en mesas de trabajo estratégico.

3. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Esta sesión es la última del año, dando cumplimiento a las 8 anuales.

4. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 06 de Diciembre del 2024, el ministro de fe que suscribe certifica que:

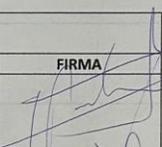
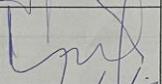
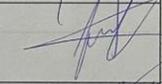
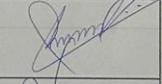
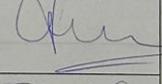
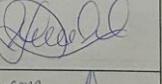
En el día de hoy, a las 15:00 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 16:30 horas.

5. REGISTRO DE ASISTENCIA

PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	CORREO	FIRMA
José Martínez	Director Ejecutivo	jose.martinez@step-lancaster.cl	
Patricia Meneses	Subdirectora Gestión Recursos Personales	patricia.meneses@suplacar.cl	
Daniela Cevallos	Secretaria de Gabinete	daniela.cevallos@step-lancaster.cl	
Pablo Monardes	Profesional de Gabinete	pablo.monardes@step-lancaster.cl	
Richard Javier García	Asesor Directivo	CKISTIAZUL@GMAIL.COM	
Verónica Lillo Jimenez	Comité Directivo	veronica.lillo.jimenez@gmail.com	
Pedro Eugenio Chelme	Comité Directivo	pedrochelme@step-lancaster.cl	



Firma ministro de fe
Sebastián Santana Carreño
17.281.513-8